MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA Nº 16-2018

Acta de la sesión ordinaria número dieciséis, dos mil dieciocho, celebrada por el Consejo Superior de Educación el lunes 12 de marzo de 2018, a las 5:00 p.m., en la Sala de Sesiones Juan Rafael Mora Porras.

Asisten:

- Sonia Marta Mora Escalante, Ministra de Educación Pública, presidenta
- Manuel Antonio Bolaños Salas, Exministro de Educación, propietario
- Astrid Fischel Volio, Exministra de Educación, propietaria
- Fernando López Contreras, Representante de Educación Primaria, propietario
- Kenneth Salas Arroyo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, propietario
- Helvetia Cárdenas Leitón, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Ricardo Ramírez Gättgens, Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario
- Marcela Rodríguez Rodríguez, Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente
- Juan Felipe Chacón Castillo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, suplente
- Giselle Cruz Maduro. Secretaria General

Ausente con justificación:

- David Morales Valerio, Representante de la Educación Primaria, Suplente

Agenda
Sesión ordinaria N° 16-2018
Lunes 12 de marzo de 2018, 5:00 p.m.
Sala de sesiones Juan Rafael Mora Porras

1. Discusión y aprobación de la agenda del día
2. Discusión y aprobación del Acta N° 13-2018 (Se dispensa)
3. Informe de Comisiones

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna

4. Presentación de la Política Pública para la profesión docente, por parte de la Dra. Magaly Robalino Campos, Representante de la UNESCO en Perú.
5. Presentación de informe de avance del proceso para la elección de representante de las organizaciones de educadores.
6. Informe de correspondencia
7. Asuntos varios

- Sesiones mes de abril

  Lunes 9, jueves 12, lunes 16, martes 17, lunes 23 y martes 24.

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Los señores miembros revisan la agenda por desarrollar el día de hoy lunes 12 de marzo de 2018.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Sometemos a votación la agenda del día incluyendo como punto 3, el oficio PRE-167-03-18, suscrito por el señor Gilberto Cascante Montero, Presidente de la Asociación Nacional de Educción y en el que solicita un recurso de revisión a los acuerdos 05-05-2018 y 03-10-2018.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-16-2017

> ***Aprobar la agenda del día correspondiente al día de hoy lunes 12 de marzo de 2018, con el cambio propuesto.***

ARTICULO 2

Aprobación del acta ordinaria N° 13-2018.

Se dispensa y se traslada para la próxima sesión.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ARTÍCULO 3

Oficio PRE-167-03-18, suscrito por el señor Gilberto Cascante, Presidente de la Asociación Nacional de Educadores Educadoras, quien presenta recurso de revisión a los acuerdos 05-05-2018 y 03-10-2018.

Leído y analizado el oficio, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 02-16-2018

Considerando que:

1. Este Consejo Superior de Educación dispuso mediante acuerdo N° 05-05-2018, de la sesión ordinaria N° 05-2018 celebrada el día 23 de enero del 2018, proceder con una propuesta de comisión jurídica liderada por el señor Carlos Rodríguez González, la cual presente a consideración, un cronograma que permita a este Consejo tomar las decisiones correspondientes a la mayor brevedad posible, para efectos de la elección del representante propietario y suplente de las organizaciones de educadores, así como analizar a quienes alcanza el impedimento de reelección en forma consecutiva, de acuerdo con la ley de creación del Consejo Superior de Educación.

2. El Lic. Carlos Rodríguez González, asesor legal del Consejo Superior de Educación, presentó a este plenario en la sesión ordinaria N° 10-2018 celebrada el día 27 de febrero del 2018, el criterio jurídico con relación a lo solicitado por el Consejo Superior de Educación en el acuerdo N° 05-05-2018, señalado anteriormente.

3. En atención a criterio jurídico, este Consejo Superior de Educación, tomó, el acuerdo número 03-10-2018, en el cual se indica: *Solicitar a la Administración que proceda con la conformación de la comisión coordinadora del procedimiento para la elección del representante de las organizaciones de educadores, propietario y suplente cuya función se encuentra establecida en el decreto ejecutivo N° 7 del 16 de julio de 1964.*

4. El señor Gilberto Cascante Montero, presidente de la Asociación Nacional de Educadores, presentó mediante oficio PRE-167-03-18 de fecha 12 de marzo del 2018, recurso de revisión contra los acuerdos 05-05-2018 y 03-10-2018, por considerar que el criterio del asesor legal CSE-SG-AL-02-2018, excede en su interpretación la propia letra de la reforma a la ley del Creación del Consejo Superior de Educación, mediante Ley 9126.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna

5. Por tratarse de un tema en el cual el asesor legal de este Consejo emitió un criterio y con el fin de dar certeza y seguridad jurídica a la atención del recurso de revisión planteado, resulta necesario solicitar a la Administración del Ministerio de Educación, el apoyo para la elaboración de una propuesta de resolución del mismo.

Por tanto:

Dar por recibido el oficio PRE-167-03-18, suscrito por el señor Gilberto Cascante Montero, Presidente de la Asociación Nacional de Educadores, en el que presenta recurso de revisión a los acuerdos 05-05-2018 y 03-10-2018.

Solicitar a la Dirección Jurídica del Ministerio de Educación Pública un informe y una propuesta de resolución para que con carácter de urgencia emita respuesta acerca del recurso de revisión a los acuerdos 05-05-2018 y 03-10-2018, interpuesto por la Asociación Nacional de Educadores para conocimiento del Consejo Superior de Educación en la próxima sesión.

Solicitar a la Dirección Jurídica del Ministerio de Educación Pública, un análisis en relación con este asunto y el procedimiento jurídico para una eventual consulta a la Procuraduría General de la República, en caso de considerase necesario

Solicitar a la Administración del MEP suspenda el proceso iniciado para la elección del representante propietario y suplente de las organizaciones de educadores, hasta tanto no se cuente con la respuesta de la Dirección Jurídica del Ministerio de Educación Pública.

ARTÍCULO 4

Informe de comisiones

a. Comisión de Planes y Programas

Señor Manuel A. Bolaños: Buenas tardes señora Ministra, compañeros y compañeras. Hoy sesiono la Comisión y recibió en audiencia a la comisión

interinstitucional y a la coordinación de Educación Técnica, tenemos en discusión el tema de seguridad vial, hubo muchas dudas al efecto y ellos mismos nos hicieron una serie de recomendaciones, de consultas externas a tres organizaciones que si bien participaron con representantes no lo hicieron institucionalmente, por lo cual podría haber un criterio diferenciado aunque todo aparenta que es el mismo y se está trabajando, solo hay una gran duda curricularmente hablando por un cambio que se hizo a última hora, por lo tanto vamos a dirigirnos como corresponde también a la señora Viceministra para lo correspondiente.

b. Comisión de Leyes y Reglamentos.

Señor Ricardo Ramírez: Esta comisión sesionó el día de hoy, continuamos con el análisis de la propuesta de reforma al reglamento de las instituciones de educación superior parauniversitaria. Hemos ido analizando detalladamente los artículos con el fin de hacerlo, decíamos antes, no lo más posible concordante con la ley sino concordante con la ley, como tiene que ser y si, principalmente terminamos en un tema que quedó pendiente que es la conformación del consejo directivo de las instituciones porque estamos unificando realmente la ley a lo que nos señalaba la asesoría legal, la ley no hace diferenciación entre las atribuciones que se le daban al decano y al director de centros educativos entonces se entiende que es una sola persona, con las mismas atribuciones independientemente del tipo e institución en la que este, ya sea o privada pero nos topamos con el asunto del consejo directivo , en ese mismo avance entonces estamos tratando de unificar la conformación del consejo directivo para que su conformación sea realmente la misma tanto para las públicas como para las privadas, a excepción del **CUNLIMON** que por ley propia tienen una conformación ya designada por ley de su consejo directivo, pero ahí estamos en ese debate. También vimos las competencias o los requisitos mínimos que se le establecen al decano o director y nos llamó la atención que todavía, don Fernando es el que hizo la observación que venía manteniéndose la condición de ser exclusivamente costarricense, cuando la verdad que ya no necesariamente por las condiciones, la ley no establece esa condición. Hemos avanzado bastante y creo que en la próxima sesión ya iremos concluyendo y esperemos que a más tardar las primeras sesiones del próximo mes poder dictaminar el reglamento completo para su debido análisis al Plenario y posterior publicación.

ARTÍCULO 5

Presentación de la Política Pública para la profesión docente, por parte de la Dra. Magaly Roballno Campos, Representante de la UNESCO en Perú.

Ministerio de Educación Pública
Auditoría Interna
M. E. P.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: muy buenas tardes un enorme gusto recibir a estos distinguidos visitantes a la doctora Magaly Robalino Campos, representante de UNESCO en Perú, a Don Carlos Crespo un gran gusto y por supuesto a nuestra querida Doña Lupita Chaves que por mucho tiempo fue miembro de este Consejo y dio aportes muy importantes, me complace muchísimo en nombre del Consejo darle la bienvenida y darles también la palabra para que se puedan referir a un tema que es capital para el país y para este Consejo que son las políticas docentes.

Señora Lupita Chaves: Buenas tardes para nosotros es un gusto estar aquí compartiendo con todos ustedes miembros del Consejo Superior de Educación algunas reflexiones sobre las políticas públicas para la profesión docente, Doña Magaly Robalino fue mi profesora de un curso muy bonito sobre políticas públicas para la profesión docente, fue un curso de un año que dio la UNESCO participamos colegas de Panamá, Chile, Uruguay y Costa Rica y ella bueno en mí sembró esa inquietud de la importancia de la profesión docente y de definir políticas que orienten el trabajo en los países.

Ahora en el contexto del octavo encuentro internacional de la Red Kipus ella va a ofrecer una conferencia, va a trabajar con nosotros y aprovechamos la oportunidad a solicitud del Consejo porque fue una solicitud del Consejo Superior de Educación cuando se dieron cuenta del congreso y que venían especialistas internacionales que invitáramos a una persona especialista en políticas públicas para la profesión docente que es uno de los temas que tanto le interesan a este Consejo. También está con nosotros el Dr. Carlos Crespo de la Universidad San Cayetano de Heredia, peruana, que también es un educador insigne, discípulo de Paulo Freire, imagínense ustedes entonces todo el aporte que nos puede dar. En este momento nuestra idea es que Magaly nos cuente su experiencia, sus conocimientos sobre este tema.

Señora Magaly Robalino: muchas gracias, buenas noches y un privilegio estar aquí con ustedes, muchas gracias a Lupita por la gentiliza también de hacer este contacto, volver a Costa Rica siempre es una alegría sobre todo porque este fue un país en el cual tuvimos mucho trabajo en relación precisamente a la construcción de esta noción de políticas docentes y digo noción de políticas docentes porque este es un término relativamente reciente. En verdad desde hace muchos años, muchas décadas se viene trabajando sobre temas docentes, se viene trabajando sobre la necesidad de mejorar la formación, de generar procesos de evaluación, en fin hay un conjunto de acciones que se han desarrollado sin embargo esta irada de política docentes, de pensar la política docente como un conjunto de estrategias que responde a un enfoque es relativamente nuevo, así es que es un gusto compartir algunos puntos que son los que vamos a desarrollar durante el encuentro de Kipus y prepare unas láminas,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

así que voy a intentar poner algunas cosas que puedan ser útiles sobre todo para abrir algunas preguntas que es como va esta presentación.

Algunos temas que son más reiterativos respecto al reconocimiento del valor estratégico de los docentes y luego el otro punto que quisiera comentar con ustedes son políticas docentes que son desafíos de los sistemas educativos.

Empezar mencionando que estamos frente a un conjunto leer desafíos como sociedades, como comunidades, hay un escenario globalizado, esta globalización tiene que ver con múltiples factores pero entre otros con esto que hemos llamado la sociedad del conocimiento, la información circular a velocidades impresionantes si antes nos tardábamos se llegar a una persona a veces meses hoy se puede llegar en minutos a millones de personas pero por otro lado está emergencia de las tecnologías también ha significado cambios muy fuertes al interior de los sistemas educativos no siempre asimilados especialmente por los sistemas educativos propiamente y por las escuelas, es decir hay unas que ahora van a las escuelas que son radicalmente distintas a lo que nosotros fuimos en un cómo y este es un factor que hay que considerar como parte de esto que hemos llamado como la encrucijada o las encrucijadas de la educación. Por otra parte hay una característica que está marcando las sociedades y las comunidades que tiene que ver con la diversidad de los contextos, las personas las diversidades lingüísticas, étnicas, de género, culturales son aspectos que hoy tienen que ser considerados al momento de pensar los sistemas educativos y por otro lado el tema docente es un tema que se debate entre la paradoja de una gran valoración de un reconocimiento importante pero por otro lado de temas que siguen estando pendientes al momento de hablar de los docentes.

En la siguiente lámina quería mencionar ya algo que aterriza en porque el tema docente es un tema estratégico para los países y otra vez reiterar porque esto ya no es nuevo tal vez hace dos años si era una novedad porque durante muchos años las reformas educativas especialmente las de primer y segunda generación en los 80 y 90 pusieron foco en la infraestructura en primer lugar, en el equipamiento, en los materiales y después en los temas de gestión y ahora sabemos que las reformas educativas no han tenido el efecto esperado como creo que mencionó después por una razón básica es porque los docentes fueron considerados insumos de los sistemas educativos al mismo nivel que los textos escolares o que el equipamiento y eso probablemente es porque esa era la información que teníamos en ese momento eso era parte del desarrollo no porque digamos en ese momento decir que estuvimos equivocados es un poco arriesgado porque en realidad lo que pasa es que en cada etapa tenemos una información que es la que nos hace construir una perspectiva y una orientación pero bueno ahora sabemos que el tema docentes sin ser el único dato es el factor fundamental en la calidad en los sistemas educativos o es uno de los factores

fundamentales en la calidad en los temas educativos y por otro lado también sabemos y esto lo dice el informe de Lors tan conocido en la época en que la UNESCO coordino este trabajo es que ninguna reforma de la educación ha tenido ni probablemente tendrá éxito sin el concurso del profesorado, ya sabemos que esta es una condición fundamental y por eso también pensar en qué tipo de profesorado se requieren los países es uno de los caminos o una de las condiciones para pensar en las reformas educativas y por otro lado también hay una ahora, una certeza y es que las políticas orientadas a mejorar la calidad de la educación sólo pueden ser viables si los esfuerzos se concentran a transformar la cultura escolar y especialmente la cultura de las escuelas con los docentes y aquí hay una diferencia que no es semántica no son propuestas para los docentes, son propuestas y políticas con los docentes y esto supone asumir un lugar de los docentes en tanto sujetos y protagonistas.

Traje dos láminas porque me parecía importante solamente reiterar y esto tiene que ver sobre todo con las escuelas y con las aulas el valor de los profesores a partir de la investigación de la base investigación que hoy tenemos y que sólo continúan grandes investigadores como Fulamo, como Hargrifth que han mostrado ya esto, pero quería mostrarles esta que es una investigación que se hizo en todos los iberoamericanos que coordinó el convenio Andrés Bello en el 2007 y que ahora las siguientes investigaciones han ratificado esta y es porque esta investigación levantó cuáles son los factores de la escuela asociados con el logro escolar, los factores de la escuela asociados con él logro escolar y si ustedes se dan cuenta todo lo que está en rojo tiene que ver con docentes, es decir características de los docentes satisfacción con su trabajo, condiciones laborales compromiso, trabajo en equipo, clima escolar altas expectativas y si ustedes también miren esto la variable sobre la cual típicamente hemos actuado es sobre la que se llama desarrollo profesional de los docentes y tal vez de desarrollo profesional de los docentes sobre todo la que tiene que ver con capacitación o con formación en servicio más que con la noción más compleja de desarrollo profesional en su integralidad, sobre los otros temas a pesar del valor que tienen, del peso que tienen, hay poco trabajo, me refiero por ejemplo a la satisfacción de los profesores o al clima del aula o a la promoción del trabajo en equipo en fin al tema de las expectativas, Costa Rica probablemente no es un caso pero hay casos de países donde los ministros, ministras de educación salen a hablar de los docentes como los responsables de los problemas del sistema educativo que es una cosa un poco paradójica porque es como el jefe del equipo sale a hablar mal de sus colaboradores cercanos pero esto pasa con frecuencia en algunos países, otra vez no es el caso de Costa Rica en donde yo he tenido más bien otro tipo de experiencia.

Ésta en cambio es una lámina que habla cuáles han sido los ámbitos e incidencia de las reformas y otra vez si ustedes se dan cuenta las reformas sobre todo de los 90 han puesto énfasis en currículo, en financiamiento, en descentralización, en planeación y cuando se habla de docentes se habla de capacitación, de salarios y de evaluación, de los noventa para acá ha habido cambios importantes sin embargo sigue siendo de una manera los énfasis que tiene las reformas.

Quiero mencionar que a partir de los años 2000 empieza a aparecer con mucha más fuerza la noción de políticas docentes y esto es un paseo central porque es pasar de las intervenciones, de los programas y de las acciones, a las políticas docentes y traje aquí seis referencias importantes en términos de cuales han sido de alguna manera estos hitos no son los únicos y lo que he que trataba más bien es en identificar algunos en los cuales todos los países participamos o son organismos que tienen que ver con las recomendaciones de política. La primera mención que aparece de una forma muy, muy fuerte es en el balance de los 20 años del proyecto principal de educación de América Latina y el Caribe que es probable que ustedes recuerden que fue un esfuerzo muy largo un proyecto de 20 años se desarrolló en todos los países y los ministros de educación reunidos en el 2000 dice que parte del fracaso de las reformas tienen que ver con que el tema docente ha ocupado un lugar marginal esto lo dicen los ministros de educación en el 2001 y luego en el 2002 los ministros educación de América Latina definen un nuevo proyecto educativo, definen cinco focos estratégicos y uno de los focos estratégicos habla de fortalecer el protagonismo de los docentes, o sea estas nociones ya empiezan a parecer muy de la mano también con estas corrientes, están asociadas a reivindicar a la educación como derecho, ahora hablar de la educación como derecho es hablar de algo muy conocido por todos, muy consensuado pero hace unos años no era un derecho era un servicio simplemente un servicio al cuál accedían los que podían acceder entonces va muy de la mano del tema del derecho con el protagonismo de los profesores y en el 2002 los ministros ya lo señalan pero además hay otras investigaciones y otros estudios, la OCD una organización que como ustedes saben está muy de la mano con todo el desarrollo económico habla que las sociedades no pueden desarrollarse sin profesores y que el trabajo con los profesores tiene que tener una perspectiva más integral. En el 2007 y esta es una fecha interesante porque recuerdo que estuvo el ministro Leonardo Garnier en la reunión de ministros en Buenos Aires, la UNESCO preparó un informe que fue adoptado por los ministros y en el 2007 se define por primera vez en términos de explícitos la necesidad de políticas docentes más que intervenciones importantes pero no conectadas y hay un documento que a mí me parece que es una referencia importante que se llama educación de calidad un asunto de derechos humanos que un capítulo está dedicado al tema de políticas docentes y luego hay una vasta investigación mucha investigación en todo los países no solamente de América Latina y por otro lado

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna

también hay un conjunto de propuestas que nacen precisamente a de esta reflexión sobre el valor de los docencia en los cambios educativos.

Recupero esta noción ampliada del concepto de desempeño y llamo la atención solamente que cuando hablamos de trabajo docente, de desempeño docente y de profesión docente no solamente hablamos de los docentes trabajando en el aula en el proceso de enseñanza con los alumnos que obviamente es el espacio más importante pero hablamos también de que el trabajo de enseñanza de los docentes adquiere valor y sentido para los docentes cuando además participan en lo que sería la marcha de la escuela, el curso de la escuela y además cuando se sienten parte de las políticas educativas, tal vez esta es la parte que hoy todavía nos toca trabajar porque sí bien reconocemos obviamente que los docentes tienen una responsabilidad enorme en los procesos ya más concretos aterrizados del aprendizaje en el aula, en la escuela en el espacio educativo aula como espacio educativo no terminamos de ver de qué forma el profesorado puede ser parte de la formulación y de la gestión de las políticas y ahí hay un hilo conector que al parecer todavía no está suficientemente desarrollando, por lo tanto ya en el documento que menciono del 2007 adoptada por los ministros de educación se habla de que el trabajo de los docentes por lo menos tiene estas tres dimensiones sabiendo que hay unas prioridades en cada caso, aprendizajes, gestión educativa no como el trabajo del director sino como el proceso de la escuela, de desarrollo de la escuela y la dimensión de las políticas educativas en un marco de pensar la profesión docente desde una lógica que se pensó hace muchos años, una profesión intelectual, una profesión de generación de conocimiento, una profesión del saber y en la siguiente lámina lo que aquí yo traigo es una de las últimas reflexiones que hace la UNESCO a través del Instituto de Estadística de Montreal que dice que una gran diferencia entre los docentes de los países desarrollados y los de América Latina es por una parte los desafíos que cada profesor o cada profesora se plantea y por otro lado las condiciones de trabajo que tienen los profesores en una u otra región para enfrentar esta profesión y hablo de los desafíos que son las expectativas profesionales finalmente lo que pasa en los sistemas educativos termina siendo lo que cada uno de los profesores y profesoras hacen, piensan y sienten respecto de su profesión y este es un tema poco estudiado todavía, tema las canciones de trabajo es el otro gran factor y el instituto a través de Juan Perucia un especialista dice que por ejemplo entre en términos de condiciones de trabajo hay una gran diferencia en remuneraciones, en tamaños de clase, en autonomía profesional y en prestigio profesional o sea aun los esfuerzos que se hacen y probablemente Costa Rica es un caso un poco distinta en América Latina como vemos en varios estudios; sin embargo en la mayor parte de países el prestigio social de la carrera ha disminuido notablemente y los recientes estudios que hay por ejemplo en el caso de Ecuador y de Perú quienes acceden a la carrera más bien son quienes no tienen opciones de ir a

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

otro tipo de carreras y esto tiene que ver con el hecho de que después todo el bagaje cultural en una profesión intelectual se debilita.

En la siguiente lámina cuales han sido los temas, las que las medidas se han adoptado y ye empiezan a aparecer preguntas, las medidas adoptadas han funcionado por ejemplo los arreglos salariales, los estímulos monetarios hay países en los cuales no se aborda el tema de remuneraciones sino que se resuelve vía un incentivo para el profesor que obtiene un mejor puntaje en una prueba, aparte los incentivos más legitimados por ubicación geográfica, por trabajo en zonas de difícil acceso en fin pero después hay una política que más que una política de remuneraciones es una tendencia a estímulos, a pequeños estímulos que son generalmente estímulos al individuo más que a la comunidad y más que al equipo por otro lado hay una tendencia en algunos países a que haya ingreso de profesionales de otras disciplinas y asimismo las evaluaciones y la priorización de la formación en servicio han sido las acciones más adoptadas o más frecuentemente adoptadas por los países. En el caso de la formación en servicio y aquí porque hay varias personas que vienen de la formación inicial se sabe por los estudios que la formación inicial es clave en el desempeño de los profesores igual que la educación inicial o que la educación primaria para los estudiantes es como la educación docente, sin embargo la mayoría de países han optado por poner énfasis en la formación en servicios tal vez porque es una formación que tiene de alguna manera retornos inmediatos y porque la formación inicial tiene una complejidad entre ellas la de los actores múltiples y por otro lado porque transformar la formación inicial de profesores necesita periodos largos y generalmente las gestiones son cortas tal vez Costa Rica no es el caso pero yo ahora mismo trabajo en el Perú, soy ecuatoriana trabajo en el Perú y en el Perú hemos tenido en un año tres ministros de educación, sacaron un ministro llegó la ministra sacaron a la ministra y ahora hay otro ministro, entonces claro los ministros están abocados a tomar acciones en el corto plazo no pueden pensar estratégicamente no porque no lo quieren hacer sino porque los sistemas no están apoyando entonces ahí hay una tensión realmente fuerte, exactamente no hay continuidad, no hay sostenibilidad, no hay efecto, no hay proceso, entonces la pregunta que está abierta es funcionan estas medidas y los países invierten mucho, la inversión en formación en servicio es altísima, el 86% de los profesores han recibido capacitación en los últimos cinco años, el 86% es decir casi todos.

Aquí hay otras preguntas que yo quería colocar con ustedes precisamente que son las que de alguna manera consideramos pues el trabajo realizado que podrían orientar a pensar un tema de políticas, cómo recuperar el prestigio de la carrera profesional, la carrera puede concebirse como ruta de consolidación de la identidad, qué es la identidad docente, como se construye la identidad docente,

Auditoría Interna

que efecto puede tener el ingreso de profesionales de otras disciplinas a la carrera docente, es posible que cualquier persona conociendo el contenido puede ser docente, estos son debates probablemente ahí hay respuestas distintas pero estos son los temas sobre los cuales hay que plantearse , discutir y reflexionar y tomar una acción; en ocasiones tomamos acciones porque hay que actuar precisamente en la lógica de no sé cuánto me voy a quedar en el puesto, seguramente seis meses, otra vez no se el caso de Costa Rica pero sí es el caso de muchos países. Lo que sí está pareciendo es opiniones como por ejemplo en Chile que al parecer podría resultar contraproducente para la valoración social de la carrera porque sí cualquier profesional puede ser profesor no hace falta una carrera con todos los requisitos que se plantean en la mayoría de países o por otro lado, si es que ingresan profesores de otras o como profesores profesionales de otras disciplinas el tema empieza a convertirse más que un tema de formación integral de estudiantes en ciudadanía que es precisamente el objetivo final de los temas educativos empieza a convertirse más en un tema de manejo técnico porque es lo que está contando entonces en fin son estas preguntas.

Hay unas preguntas más en la siguiente lámina en relación a sí es que es posible avanzar hacia sistemas de educación docente a lo largo de la vida profesional es una pregunta importante porque históricamente la formación inicial va por un lado la formación en servicio va por otro, pero además el currículo va por un lado y la formación inicial va por otro, más aún la formación inicial y el currículo tienen su andarivel propio y la evaluación docente va por otro lado aun cuando muchos de estos temas estén dentro de los propios ministerios, entonces aquí hay una tarea que probablemente no es fácil pero tampoco es imposible hacer este tipo de articulaciones pero por otro lado pensar la educación docente es pensar en esta posibilidad de articular formación inicial, formación en servicio y dentro de la formación en servicio, lo que hoy aparece como un elemento importante que es el apoyo a los profesores para la inserción y el acompañamiento docente pero también aquí aparecen desafíos como son sistemas homogéneos si estamos hablando que los profesores tienen que ser cada vez más flexibles para trabajar con estudiantes diversos, tal vez la educación de los profesores tendría que también tener modalidades distintas, flexibilidad y generar estas capacidades de atender la diversidad y por otro lado también hay preguntas sobre cómo bajar la resistencia a los profesores frente a la evaluación y cómo convertir a la evaluación en estrategia de calidad buscada por los propios profesores y finalmente cual es el alcance de las políticas y las estrategias docentes y cuáles son estos espacios de los docentes mas allá del aula que pudieran asumir para mejorar su trabajo en el aprendizaje de los estudiantes.

Yo creo que aquí hay tres claves por lo menos que aparecen dentro de las políticas docentes, el tema de la integralidad, los diálogos, los consensos, el trabajo compartido Chile tuvo una experiencia interesante cuando constituyó un acuerdo nacional por la formación inicial donde se juntaron toda las instituciones que trabajan en la formación inicial Chile es un país también específico, la educación está en manos de las municipalidades y este acuerdo significó ministerio municipalidades y 44 universidades, no son fáciles la construcción de los acuerdos eso ya sabemos ponerse de acuerdo en la familia es difícil imagínense el país, sin embargo está fue una experiencia que muestra que si es posible lograr articulaciones entre universidades y entre el Estado. El tema de la autonomía en el caso de la formación inicial no es un tema legal, no es un tema normativa, no es un tema de perder la identidad al contrario es fortalecer la identidad por un objetivo que es asegurar la calidad de la formación inicial y ahí hay una oportunidad que no es asumida por que la autonomía parecería ser contraproducente cuando en realidad es una oportunidad en estos casos, la intersectorial es otra clave de las políticas y esto tiene que ver con el hecho de pensar y creo que me reservó este punto porque viene una lámina después y pensar en el largo plazo, como colocar políticas docentes en un proyecto educativo de país en acuerdos nacionales por la calidad de la docencia tal vez podría ser una oportunidad para movilización social por el prestigio de la docencia, por el valor de la docencia y esto sería parte de la recuperación y voy a ir a la siguiente lámina, esta es una lámina que pretende mostrar las varias áreas, ámbitos o dimensiones o factores que intervienen en esta profesión, que es una presión compleja pero que además depende su desempeño de muchas áreas, no depende sólo de la formación depende de las remuneraciones, de la carrera de la salud, del prestigio, de las expectativas así como los estudiantes rinden mejor cuando los profesores tienen altas expectativas sobre ellos los profesores responden si es que la sociedad tiene altas expectativas sobre ellos y ocurre que las sociedades latinoamericanas una buena parte no tienen buena expectativa sobre los profesores entonces este es un punto que si ponemos esta láminas así y podemos añadir otras cosas lo que nos dice es que hay muchos ámbitos sobre los que hay que actuar integralmente, intersectorialmente y en el largo plazo y esto tiene una palabra clave que se llama alianza y otra que se llama participación y otra que llama voluntad política entonces que son palabras claves bien complejas también, ustedes saben mucho mejor que yo, pero quería poner esto como también la oportunidad de hacer incidencia de manera articulada priorizando temas como salud docente, son temas importantes no difíciles pero poco abordados pero por otro lado al hablar de intersectorialidad también estamos hablando de que otros sectores que no sea solo el sector de educación podrían intervenir liderados por educación, Ministerio de Salud, finanzas congreso y a eso iba precisamente el curso al que hacía referencia Lupita que fue parte de un programa que se desarrolló desde la UNESCO en tres países y que consistió en

Ministerio de Educación Pública
Auditoría Interna
M. E. P.

formar grupos intersectoriales de profesionales que le apostarán a trabajar el tema docente y de echo Ministra aquí en Costa Rica teníamos un grupo de casi quince profesionales de diferentes sectores, estaba un asesor del congreso, finanzas, educación sindicato y menciono esto porque si es que en algún momento usted quisiera retomar esta idea hay un grupo de personas que podrían ser la base para emprender un trabajo.

Está láminas cierra la presentación para mencionar que podría ser una especie de ruta donde hay varias dimensiones, donde hay varias acciones y donde hay varias alianzas que hacer en términos de participación pensando en que sí no se aborda el tema docente de verdad no estamos abordando la calidad de los sistemas educativos aun cuando no sea el único tema y aun cuando se un tema complejo. Muchas gracias

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Muchas gracias muy estimulante presentación.

Señora Astrid Fischel: Muy buenas tardes señora Ministra, doña Magaly, compañeros y compañeras que nos acompañan también, es un gusto escucharla, es un gusto ver la pasión que pone en su trabajo y realmente de gran impacto cada uno de los temas que ha abordado, a mí me correspondió estar en la reunión de la Habana y recuerdo apasionadas discusiones en torno al tema del protagonismo que debería tener el docente al final hubo consensos pero si se generaron debates acalorados porque quizá para algunos era demasiado de vanguardia el argumento en aquel momento, cuánto hemos avanzado en estos últimos años es realmente significativo, me parece que uno de los temas más importantes que usted ha abordado y que no solamente se refiere a los docentes sino a lo que es el trabajo en la sociedad moderna porque así lo impone la dinámica social es el involucramiento de distintos actores en procesos de decisión que conciernen su propio desarrollo, su propio bienestar o su trabajo por ende y este involucramiento de los docentes cada vez más en la definición de políticas educativas probara ser cuando logremos alcanzar los niveles deseados clave para asegurar la puesta en práctica de las decisiones que se toman, es ese involucramiento lo que permite por una parte conocer lo cotidiano, los desafíos más importantes que de acuerdo con las especificidades regionales o comunales puede detectar como ninguno el docente sino también aquellas políticas que en conjunto se puedan desarrollar, que puedan llevar a feliz práctica nuevamente en el aula que es el espacio por excelencia del docente y de sus estudiantes, así es que mi felicitación , muy estimulante su participación.

Señor Manuel A. Bolaños: Tiene razón la señora exministra cuando habla y creo que lo encasilla muy ben, de una exhibición muy estimulante, le es propio de este Consejo Superior de Educación desde 1949 que lo creo nuestra actual

Constitución, el mandato de la política educativa y nuestro trabajo fundamentalmente se dirige hacia ella, hacía esa definición y hacia esa renovación constante mientras sea posible y precisamente nuestra ley fundamental de educación ya es sexagenaria le da a este Consejo dentro de sus competencias, dentro de sus funciones y Lupita siempre nos lo recordaba cuando era parte de este consejo la formación docente como algo totalmente inherente al consejo rector del proceso educativo nacional y que no lo debía depositar en otros extremos si no que le es propio y consustancial a su propia función de ahí que lo sustantivo de su exposición motiva nuestra formación en políticas educativas y nos da un espacio como preámbulo a la actividad que van a tener ustedes en unos días del éxito de la misma y en suerte que una compañera va a estar presente con ustedes que es doña Helvetia.

Señora Helvetia Cárdenas: Buenas tardes estimadas compañeras y compañeros un saludo muy especial a Magaly, a Carlos y a Lupita, realmente siempre es un agrado escuchar a Magaly con esa claridad que tiene sobre las políticas de formación y ya usted lo dijo Magaly el tema de la formación docente es un tema estratégico para los países y este es un insumo muy importante para nosotros en un momento donde el Consejo Superior de Educación ya tiene y dio prioridad a esta temática.

La idea que usted nos presenta de establecer el protagonismo del educador es fundamental siempre hemos dicho y tenemos como premisa que el docente en el aula hace la diferencia, pero hay que devolverle esa credibilidad, hay que devolverle esa confianza porque realmente podemos establecer muchos criterios, convenios, etc., pero es en el aula donde se gesta realmente la calidad de la educación. Agradecer muchísimo su colaboración sabemos que hoy ha sido un día muy agotador porque es el día que viajó entonces queremos agradecerlo y comentarle al resto de los colegas del Consejo Superior que tanto Magaly como don Carlos tiene muchísimas investigaciones que para nosotros son muy reveladoras porque no son solo investigaciones en el Perú y Ecuador sino de América Latina que para nosotros son insumos fundamentales para la toma de decisiones.

Señora ministra Sonia Marta Mora. Creo que hemos tenido el enorme gusto de contar con esta presentación y con la visita de ustedes, este Consejo Superior siempre busca alimentarse con todos aquellos expertos, expertas que nos visitan para estar al día y seguirle el pulso a las tendencias y a los retos y a mí me ha parecido muy estimulante, muy pertinente su presentación porque el Consejo ha venido hablando fuertemente de política docentes, de formación inicial de los docentes, es un tema una clave, ha tenido iniciativas como un foro con las universidades en ese tema, en la nueva política educativa que aprobó este Consejo con un trabajo muy fuerte de una subcomisión donde estuvieron Doña

Helvetia, Don Manuel y Doña Astrid, la verdad que ahí también se refleja esto como una prioridad y nosotros compartimos lo que usted comenta y expone sobre lo decisivo que es el establecer políticas docentes claves en un país. Hay cosas que me tocaron particularmente y es que en los países se tiende a invertir mucho en capacitación y se desplaza un poco el asunto de la formación inicial por las dificultades y la cantidad de actores, Costa Rica es un caso ejemplar en ese sentido y no necesariamente exitoso desde esa perspectiva, el MEP invierte enormes cantidades de dinero en capacitación y eso no está mal pero si hubiéramos logrado que formación inicial ya estuviéramos caminando fuertemente con algunas reformas. El país tiene para discusión un proyecto de ley que propone digo no es la única vía pero es una que propone la acreditación obligatoria de carreras en cuenta las de educación porque estamos viendo lo que usted señala que por ejemplo no hay filtros para escoger quienes estudian educación, para carreras en el campo de las artes, para los idiomas hay filtros, para carreras de ciencias hay filtros, pero no para esa profesión que nos forma a todos, que es la piedra de toque de la calidad de todos los profesionales de un país, no existen mecanismos para garantizar la calidad de la educación superior, suficientes mecanismos Costa Rica tiene un sistema nacional de acreditación sólido, prestigioso, pero como la acreditación es voluntaria no todas las universidades privadas que sí todas las públicas se han adherido a la norma nacional de calidad y entonces tenemos grandes retos en materia de formación inicial docente, usted encuentra carreras de educación realmente exigentes, innovadoras y otras que no lo son adonde probablemente acuden algunos estudiantes porque es el horario que convenía, el costo que se adecuaba pero no el perfil que requieren los chicos y las chicas en el aula creo que lo que nos ha salvado es que existe un número importante de personas que aman la profesión docente independientemente de los retos que esto tiene y esto nos ha permitido tener en las aulas a gente destacadísima aun en los tiempos que corren porque nace en ellos la profesión de educar pero si no hubiera sido por eso muchos más males tendríamos en materia de calidad y pertinencia de los docentes y las docentes, así que nos resulta muy familiar lo que ustedes nos expone y nos ayuda a visualizar de mejor manera los retos que tenemos enfrente, también me impresionó mucho y usted mencionaba así como el estudiante rinde más cuando hay fuertes expectativas, expectativas que se sustentan en el apoyo, en los medios para que desarrollen su talento también en el caso de los docentes yo comparto fuertemente esa opinión cuando hay un sistema educativo que es comprensivo pero retador, que plantea innovaciones y que confía en los docentes para llevarlas a cabo yo creo que eso es un buen estímulo, un buen elemento para que el sistema educativo siga avanzando, creo que en nombre del Consejo podemos darle una felicitación por su presentación y un profundo agradecimiento y a usted sabemos lo cansado que es viajar sobre todo para personas ocupadas como ustedes, entonces haberlos traído casi que del aeropuerto disculpas por el abuso así somos a veces con

nuestros visitantes espero que la hospitalidad de nuestro país y el calor de nuestra gente sepa compensar un poquito el abuso que hicimos en cuanto al tiempo. Vamos a entregarles una copia de la Política Educativa más nueva que aprobó este consejo y que nos tiene muy, muy orgullosos, hoy en una sesión del consejo consultivo de programa Estado de la Nación en el Consejo Nacional de Rectores varias personas hicieron alusión a la nueva política educativa y yo me sentí muy orgullosa, había una supervisor de un circuito invitada por una organización magisterial por el SEC, que basó su presentación en la política educativa en la nueva política educativa y de muchas formas se mencionó entre los investigadores y los expertos que había una nueva política la mencionaron de muchas maneras así pues me complace mucho compartirla con usted doña Magaly, con Don Carlos y por supuesto con Doña Lupita que es parte de eso.

Señora Magaly Robalino: Solamente para agradecer la invitación, ministra un gran gusto haber estado con todos ustedes, un tiene siempre muchas cosas que aprender en Costa Rica y también mencionarle que nosotros como usted sabe tenemos una oficina en San José, mi colega directora del oficina Pilar Álvarez le habría encantado estar aquí pero está ahora mismo en Panamá y llega a medianoche porque ella quería acompañarme también pero ahí tenemos un sector de educación, bueno todos los sectores y estoy segura que ella va a estar de acuerdo en que está a las órdenes nuestro oficina, la UESCO está para eso y que coincidencia tan feliz señora exministra que usted haya estado en un evento que representó un hito precisamente en estas discusiones, mañana empieza una reunión interna de la Red Kipus y el miércoles empiece el evento y creo que este tipo de estrategias de construir redes, de ir juntando países instituciones de formación docente, compartir experiencias, es una de las estrategias más importantes en este camino en el que finalmente están todos los países muchísimas gracias con todo gusto las veces que sea posible y me gustaría también informar de este trabajo al Consejo Nacional de Educación de Perú que está precisamente empeñado ahora está entrando en una elaboración, porque ellos están armando su segundo proyecto educativo nacional, ellos le llaman proyecto educativo nacional termina en el 2021 y están preparando el siguiente, así que yo voy a compartir, voy a poner en contacto creo que va a ser muy buen esta relación muchas gracias.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 03-16-2018

> ***Agradecer y felicitar a la Dra. Magaly Robalino Campos, Representante de la UNESCO en Perú, por la excelente presentación la cual estuvo muy clara y concisa sobre Política Pública para la profesión docente. Así mismo agradecer a la Dra. Lupita Chaves Salas,***

Ministerio de Educación Pública
Auditoría Interna
M. E. P.

su disposición y amabilidad para contar con la presencia de la Dra. Robalino en la sesión del día de hoy del Consejo Superior de Educación y referirse a tan importante tema.

Desearles muchos éxitos y el logro de las metas propuestas en la realización del VIII Encuentro Internacional de la Red Kipus, a realizarse del 14 al 16 de marzo de 2018, en el Hotel Radisson.

ARTÍCULO 6

Presentación de informe de avance del proceso para la elección de representante de las organizaciones de educadores.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Si les parece lo dejamos presentado para conocerlo en la próxima sesión, lo dejamos agendado y para darles un informe de avance sobre eso.

ARTÍCULO 7

Informe de correspondencia

No se presenta correspondencia

ARTÍCULO 8

Asuntos varios

- Sesiones mes de abril

  Lunes 9, jueves 12, lunes 16, martes 17, lunes 23 y martes 24.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 04-16-2018

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Sesionar en el mes de abril los días lunes 9, jueves 12, lunes 16, martes 17, lunes 23 y martes 24.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas

Acta No. 16-2018 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 12 de marzo de 2018, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 18-2018 del 9 de abril de 2018.

SONIA MARTA MORA ESCALANTE
PRESIDENTA

GISELLE CRUZ MADURO
SECRETARIA GENERAL